



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 22 de diciembre de 2010.

Expediente S.R.O. N° 19.328/10.-

RESCD-EXA: N° 733/2010

VISTO:

La Resolución N° 370/10, emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se promovió, a alumnos varios, en la asignatura Laboratorio de Ofimática I, pertenecientes a la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de dicha Sede, para el año 2010; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 14/12/10, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 15/12/10, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

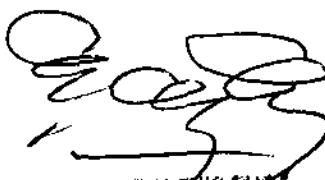
ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 370/10 de Sede Regional Orán por la cual se promovió a alumnos varios, en la asignatura Laboratorio de Ofimática I, de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede mencionada, para el año 2010.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Sede Regional Orán y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos

TZ


M^{te}. MARÍA TERESA MONTENEGRO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUSA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa